



# ***Cumbres de las Américas: Asuntos Sobresalientes***

Secretaría de Cumbres de las Américas  
Organización de los Estados Americanos  
Junio 2003

## **Cumbre de las Américas: Asuntos Sobresalientes**

Las Cumbres de las Américas reúnen a Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio para discutir y tomar acción respecto a temas políticos, económicos y sociales que nos conciernen a todos. El concepto original de las Cumbres de las Américas era establecer un marco de valores compartidos y compromisos comunes para alcanzar la paz y la prosperidad en el hemisferio. Este marco debía ser apoyado por un mecanismo para asegurar la consecución de estos compromisos. La idea floreció cuando los líderes del hemisferio, representando a los treinta y cuatro gobiernos democráticamente elegidos, asistieron a la primera Cumbre de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, para discutir y aprobar un plan detallado de iniciativas políticas, económicas y sociales. Los Jefes de Estado y de Gobierno procuraron coordinar esfuerzos para construir un Estado moderno en una economía mundial y para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los 800 millones de ciudadanos de las Américas.

Este gran comienzo dio origen a un proceso de cooperación hemisférica el cual sigue vigente hoy en día. A través de la realización de la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Bolivia en 1996, de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998 y recientemente de la Tercera Cumbre de las Américas

de Québec en abril de 2001, los líderes fortalecieron su compromiso de abordar los temas fundamentales que afectan al hemisferio. Asimismo, establecieron metas concretas y fortalecieron la arquitectura para ejecutar las acciones y los compromisos comunes derivados de estos objetivos.

Actualmente estamos a medio camino entre la Tercera Cumbre del 2001 y la Cuarta Cumbre de las Américas programada para el 2005 en Argentina. Los Jefes de Estado y de Gobierno están construyendo los cimientos para una Cumbre Extraordinaria que se celebrará en México para poder involucrar a los nuevos líderes de la región en el quehacer de la agenda de las Cumbres y para enfrentar constructivamente los difíciles retos económicos y sociales de la región.

Este es el momento de evaluar los logros de las Cumbres y los mecanismos utilizados para continuar alcanzando las metas propuestas. El primer paso es ubicar el proceso de Cumbres dentro del contexto de los recientes desarrollos hemisféricos. Por ejemplo, en el área política, varios países en el hemisferio emergieron recientemente de regímenes militares y establecieron gobiernos elegidos democráticamente. Instituciones del gobierno, incluyendo los poderes judiciales y legislativos, están siendo reformados en prácticamente todos los países de las Américas. Estas



Secretaría de Cumbres  
de las Américas  
Nueva Secretaria  
Ejecutiva

*Esta es una edición especial del Boletín de las Cumbres de las Américas. Nuestra Secretaria ofrece este breve informe sobre algunos de los logros claves de las Cumbres con ocasión de la XXIX reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, la XXXIII Asamblea General de la OEA, en el momento de la transmisión de la Presidencia del Proceso de Cumbres de Canadá a Argentina y de la preparación de la Cumbre Extraordinaria en México. El Boletín presenta parte de la historia de las Cumbres de las Américas desde su inicio en 1994, algunos de los principales logros desde la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec en abril de 2001, e información actualizada sobre la estructura institucional del proceso de Cumbres. Para información más detallada sobre las actividades relacionadas con las Cumbres, visite nuestro sitio web, [www.cumbresdelasamericas.org](http://www.cumbresdelasamericas.org), el cual incluye archivos de los documentos de las Cumbres y es actualizado semanalmente.*

*Esperamos que este Boletín sea útil para su comprensión y apreciación del enorme trabajo y éxito que han tenido los líderes del hemisferio al abordar los problemas regionales más difíciles mediante grandes esfuerzos cooperativos. Estos valores comunes y el compromiso conjunto reflejan el espíritu de las Cumbres de las Américas.*

**Dra. Irene Klinger**

reformas son llevadas a cabo en respuesta a las necesidades de un Estado moderno y reglamentado y a las exigencias democráticas de la ciudadanía. Las violaciones de los derechos humanos, las amenazas hacia la seguridad personal y los peligros emanados del uso y tráfico de las drogas ilícitas son impedimentos ampliamente reconocidos para el progreso y constituyen problemas persistentes que demandan soluciones políticas en los niveles más altos de los gobiernos. En la esfera económica, las tendencias de la región, como el uso de nuevas tecnologías y la mayor integración de los países del hemisferio, los han transformado en mercados internacionales de bienes, servicios y capital. Los analistas de política, los funcionarios de los Bancos Centrales, las autoridades de desarrollo económico e impuestos y los negociadores de comercio son algunos de los que buscan respuestas de cómo sus países pueden tener acceso a los mercados internacionales para reducir los altos niveles de pobreza y desempleo de la región. En el frente social, están aumentando las demandas de los ciudadanos para obtener un mayor acceso a la atención de salud de calidad, una buena educación y una red de seguridad social fiable. Éstas están influyendo los debates políticos sobre la asignación de los recursos nacionales y sobre la ayuda internacional para el desarrollo.

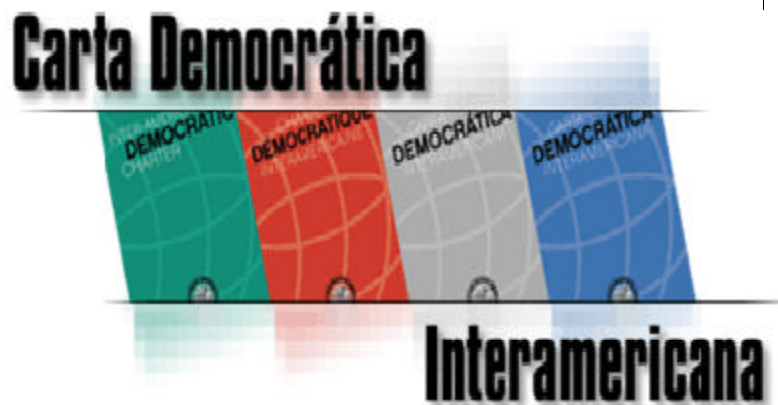
¿Cuál ha sido el rol de las Cumbres de las Américas y de la tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Québec en este contexto? ¿Han hecho una contribución positiva al logro de las metas comunes? ¿Qué resultados hemos visto de este ejercicio para alcanzar el consenso de una agenda común al nivel político más alto en las Américas?

**Agenda Política de las Américas**

Un resultado directo de los compromisos de los países en la acción colectiva fue la directiva de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas a sus Ministros de Relaciones Exteriores para preparar una Carta Democrática Interamericana reforzando los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa. El origen de esta decisión fue el amplio consenso de que la manera más constructiva de defender la democracia era identificando los signos tempranos de los problemas

políticos y trabajando colectivamente y con consultas extensas para evitar deterioros en las prácticas democráticas.

El próximo paso fue la negociación y firma de la Carta Democrática Interamericana bajo el auspicio de la OEA y los gobiernos y con una intervención activa por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Estos redactaron una declaración que incluía un compromiso renovado para fortalecer las instituciones democráticas, identificando señales específicas de las amenazas a las democracias, estableciendo procedimientos para llamar la atención sobre posibles crisis de los regímenes democráticos, y defendiendo las democracias frágiles mediante la acción colectiva. Sólo seis meses después de la Tercera Cumbre de las Américas, los Ministros se reunieron en Lima, Perú, en septiembre de 2001 para discutir el borrador de la Carta. En la mañana del 11 de septiembre de 2001, los Ministros de Relaciones Exteriores estaban reunidos en Lima para debatir las cláusulas de la Carta Democrática Interamericana. En ese momento, el Secretario de Estado los EE.UU., Colin Powell, recibió la noticia de los ataques terroristas de las ciudades de Nueva York y Washington, DC. En vez de irse de inmediato de la reunión debido al horrendo ataque contra su país, el Secretario Powell regresó a la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores. Los Ministros primero expresaron su solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos y luego aprobaron por unanimidad la Carta Democrática Interamericana. Esta Carta representa el acuerdo común más completo que existe hoy en día sobre la defensa colectiva de la democracia. Para difundir este convenio, la OEA distribuyó más de 60.000 copias tamaño bolsillo de la Carta en inglés, español, francés y portugués a los funcionarios del gobierno y a los grupos de ciudadanos en toda la región.



***La Carta Democrática Interamericana declara de manera sencilla y directa: “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. En sus 28 artículos, este documento histórico —adoptado el 11 de septiembre de 2001— detalla de qué se trata la democracia y específica cómo debería ser defendida contra amenazas.***

Carta Democrática Interamericana

***“Damos así un paso importante para defender el derecho de nuestros pueblos a buscar su destino por las vías democráticas; para enfrentar las amenazas y desafíos a la democracia con una respuesta colectiva clara, decidida oportuna, ordenada, y consensuada”.***

César Gaviria, Secretario General de la OEA, Lima, 10 de septiembre de 2001



La Carta Democrática Interamericana se invocó después de los eventos de abril de 2002 en Venezuela, y como resultado de ello se estableció un mecanismo consultivo entre la oposición y el gobierno. La OEA está fortaleciendo su capacidad para aplicar la Carta Democrática Interamericana y defender y proteger la democracia en las Américas. Esta Carta, su aceptación y posterior aplicación, es un producto importante de las Cumbres de las Américas y ha servido para establecer un marco de cooperación en el hemisferio.

El éxito de la democracia en las Américas se enfrenta a un desafío importante como es el problema de la corrupción. La confianza de los ciudadanos en sus gobiernos puede ser minada por una falta de transparencia y/o una falta de mecanismos confiables de identificar y eliminar las prácticas corruptas en los sectores públicos y privados. Desde el comienzo del proceso de Cumbres, los líderes del hemisferio reconocieron el valor de la cooperación internacional para abordar este tema. Como resultado directo de los compromisos adquiridos en la Primera Cumbre de las Américas, se adoptó la Convención Interamericana Contra la Corrupción en Venezuela en marzo de 1996. La Convención requiere que las partes (1) criminalicen los sobornos a funcionarios extranjeros; (2) actualicen la legislación nacional para criminalizar actos de corrupción como los sobornos; (3) se ayuden mutuamente en las investigaciones criminales y en los procesos judiciales relacionados con tales actos; y (4) no permitan explícitamente el uso del “secreto bancario” como base para negar la ayuda para las investigaciones criminales. A la fecha, veintiocho países en el Hemisferio han ratificado este importante instrumento jurídico.

La Convención Interamericana Contra la

Corrupción es un buen ejemplo de los resultados positivos de la aplicación de la voluntad política en los niveles más altos, actuando en el ámbito ministerial para producir un documento de consenso y crear un procedimiento de seguimiento el cual es reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno. Dos meses después que los líderes hicieran un llamado para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento para la Convención Anti-Corrupción en la Tercera Cumbre de las Américas, la OEA estableció dicho mecanismo. Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay son países que se han ofrecido voluntariamente para ser los primeros en ser evaluados de acuerdo a la metodología establecida por la reunión de expertos dentro la OEA.

Existen otros dos acuerdos hemisféricos importantes (la Convención Interamericana Contra el Terrorismo y el Mecanismo de Evaluación Multilateral - MEM) que sobresalen dentro del proceso interamericano al (1) reconocer un problema en la región que requiere acción colectiva, (2) movilizar la voluntad política a niveles más altos en las reuniones y en los documentos de las Cumbres, (3) producir convenios hemisféricos y (4) ejecutar estos acuerdos con la asistencia de los gobiernos y las instituciones interamericanas.

El primer acuerdo es la Convención Interamericana Contra el Terrorismo. En la Segunda Cumbre de las Américas de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron un llamado para aumentar los esfuerzos para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. Los gobiernos respondieron al convocar las reuniones especializadas de expertos en terrorismo, al preparar un plan detallado recogido en el Compromiso de Mar del Plata de 1998 y al establecer un Comité Interamericano Contra el Terrorismo,

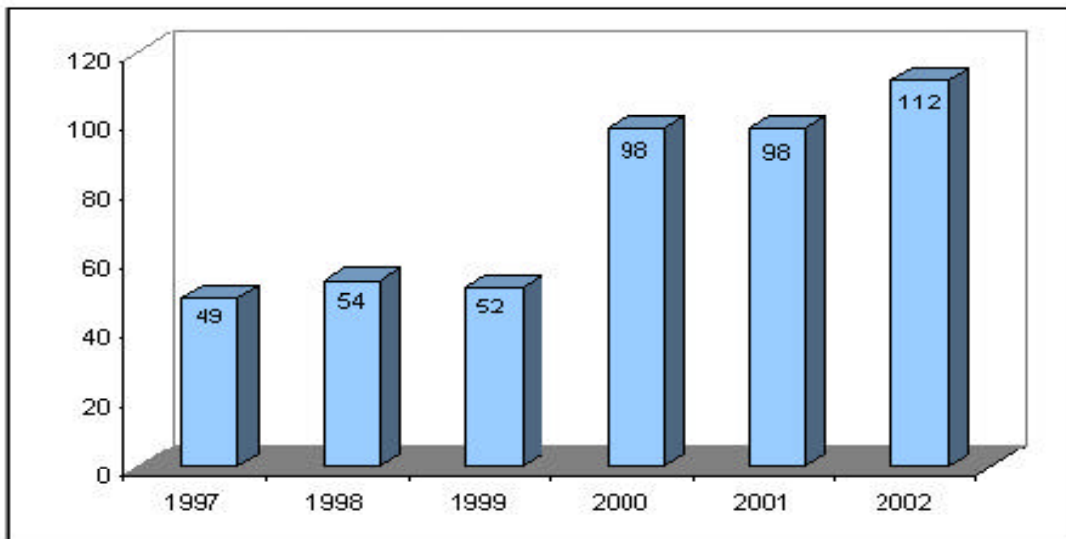
conocido como CICTE, bajo los auspicios de la OEA. Aún antes de los ataques del 11 de septiembre de 2001, los líderes en la Tercera Cumbre de las Américas destacaron la necesidad de combatir el terrorismo como un elemento clave de una estrategia hemisférica para abordar la variedad de temas de seguridad de la región, incluyendo los conflictos fronterizos, el comercio ilegal de armas y la eliminación de las minas antipersonales. Inmediatamente después de los ataques contra los EE.UU., los Ministros de Relaciones Exteriores celebraron una reunión extraordinaria y establecieron los cimientos para la aprobación en la Asamblea General de la OEA de junio de 2002 en Barbados de una Convención Interamericana Contra el Terrorismo. La Convención, que ha sido firmada por treinta y tres países, incluye provisiones para combatir el financiamiento de las actividades terroristas a través del intercambio de información, medidas cooperativas para los controles de las fronteras y el establecimiento de mecanismos para identificar y detener los elementos de las redes terroristas. Al igual que en el caso de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la OEA instituyó un proceso colaborativo para ejecutar los compromisos de la Convención de Terrorismo. Esto permitió aprovechar las pericias nacionales, facilitar el intercambio de experiencias y mejorar las capacidades nacionales de respuesta a las complejas amenazas del terrorismo nacional e internacional.

El segundo ejemplo de una iniciativa exitosa

en la implementación de un mandato de las Cumbres es el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Aquí nuevamente, un problema que requiere acción colectiva fue introducido al Proceso de Cumbres. Los Jefes de Estado y de Gobierno, apoyados en un plan de acción específico, implementaron un mecanismo que abordó este problema. Los líderes nacionales acogieron el concepto que el problema hemisférico de las drogas incluye costos humanos, sociales y económicos que van más allá de la simple interdicción en las fronteras, y designaron a la OEA como la institución multilateral apropiada para administrar los aspectos políticos y técnicos del combate del tráfico de drogas ilícitas. Mediante consultas nacionales y el apoyo de expertos en este campo, el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD ha sido exitoso al identificar y financiar programas nacionales vitales, como por ejemplo los programas para reducir la demanda de las drogas ilícitas y métodos para el seguimiento y captura de los comerciantes traficantes de drogas ilícitas.

Por último, dentro de la esfera política, las violaciones de los derechos humanos son un problema de hace muchos años en las Américas. Aunque los abusos masivos y sistemáticos de derechos humanos son, en una inmensa mayoría de los países del hemisferio, asuntos del pasado, hoy se enfrentan nuevos retos que requieren un compromiso continuo

**Número total de audiencias anuales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**



Fuente: OEA

para proteger los derechos humanos en la región. El Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas reitera la necesidad de fortalecer las instituciones del gobierno, así como los tribunales domésticos y permitir un mayor acceso por parte de los grupos vulnerables. Los Jefes de Estado y de Gobierno apoyaron un sistema de relatores internacionales para monitorear e informar sobre el progreso en la protección de los derechos humanos y sobre el trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El apoyo político a la Corte y a la Comisión ha jugado un rol fundamental para mantener un sistema independiente y eficiente, el cual sea fácilmente accesible a los grupos o individuos que más requieren de la protección de sus derechos. Una demostración del éxito de este sistema es su capacidad de respuesta a los casos mediante audiencias. Según se observa en el gráfico anterior, la creciente capacidad de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos se refleja en el aumento del número de audiencias celebradas en los tres últimos años, dando lugar a soluciones amistosas entre los estados y los peticionarios y corrigiendo actos de injusticia.

**Agenda  
Económica  
de las  
Américas**

La prosperidad basada en la oportunidad económica y en el crecimiento es una meta de los treinta y cuatro países que participan en las Cumbres de las Américas. Esto ha sido expresado en su compromiso de reducir en un cincuenta por ciento el número de personas que viven en la pobreza extrema para el año 2015. Los altos niveles de pobreza y pobreza extrema son todavía prevalentes en las Américas, junto con todas sus consecuencias de una mala salud, educación deficiente y falta de oportunidades para los individuos. Como es reconocido ampliamente, casi toda la actividad económica en el mundo moderno se une de alguna manera al sistema de comercio internacional. Los gobiernos solicitan préstamos en los mercados de capitales internacionales para financiar los programas públicos, mientras las empresas compran y venden los productos al exterior y las personas viajan al extranjero para trabajar y aprender. La cooperación internacional para la prosperidad económica data de la época de los

primeros trueques entre los Mayas y los Incas. En el Proceso de las Cumbres, el principal componente de cooperación económica es el Área de Libre Comercio de las Américas.

Los líderes del hemisferio demostraron la importancia de la toma de decisiones colectiva en 1994 al lanzar las negociaciones para lograr un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005. Las negociaciones están en marcha y el proceso del ALCA sigue recibiendo apoyo político y financiero, en y entre cada Cumbre, a medida que los países continúan su esfuerzo para la definición de la meta de establecer unas reglas de comercio común y libre en las Américas. En la Tercera Cumbre de las Américas, los líderes reafirmaron como fecha límite el 2005 para concluir las negociaciones e hicieron un llamado para una mayor transparencia en las discusiones del ALCA. Los Ministros de Comercio respondieron a este llamado al publicar el borrador en discusión del acuerdo del ALCA y al realizar sesiones con grupos de la sociedad civil. Aún bajo críticas de algunos sectores, los negociadores del ALCA continúan trabajando en este contexto. Las negociaciones del ALCA siguen siendo el mandato más importante de la Cumbre de las Américas en el área económica.

Las negociaciones del ALCA son apoyadas mediante un acuerdo innovador y exitoso entre los organismos interamericanos. La OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe trabajan juntas para proporcionar a los negociadores una Secretaría Administrativa, aportan estudios según se las solicite, revisan compendios de leyes y tratados nacionales e internacionales, proveen entrenamiento y ofrecen sitios web públicos y seguros. Los aportes institucionales y división del trabajo, la respuesta a las necesidades de las autoridades de comercio y el alto nivel de profesionalismo mostrado, han proporcionado continuidad y han sido valiosos recursos en las negociaciones del ALCA desde sus orígenes en 1994. Este es un buen ejemplo de la movilización de las instituciones existentes dentro de nuestra familia de organismos hemisféricos para apoyar el cumplimiento de las metas de las Cumbres.

Acciones complementarias en el área económica del Proceso de Cumbres están generando crecimiento con equidad mediante la creación de un entorno favorable para el éxito de las actividades del sector privado y al abordar las brechas en las necesidades de infraestructura física, incluyendo las áreas claves de las telecomunicaciones y la conectividad de Internet. A medida que los mecanismos de cooperación e intercambio de información se han fortalecido a través del sistema de Cumbres, se ha incrementado la productividad agrícola y se han disminuído los daños causados por los desastres naturales.

**Agenda Social de las Américas**

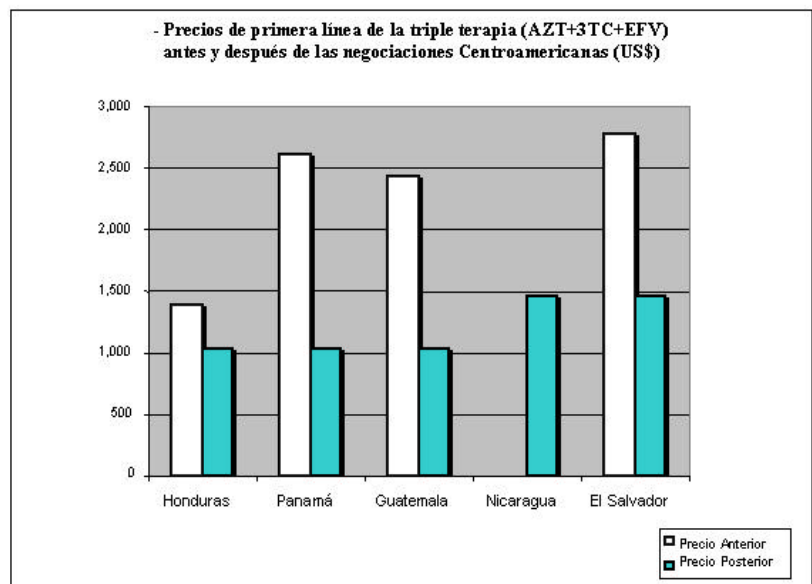
La agenda social del Hemisferio se entiende tradicionalmente como actividades para promover una mejor salud y educación y aumentar de manera general la calidad de vida de nuestros ciudadanos. No existe, desde luego, ninguna división entre las áreas políticas, económicas y sociales dentro del Proceso de Cumbres de las Américas. Las decisiones políticas influyen en los servicios sociales disponibles. El éxito o fracaso económico de los Estados determina el destino político de los líderes. Las agendas sociales de las naciones cambian con el transcurso del tiempo para responder a las nuevas amenazas como el tráfico ilegal de drogas y el terrorismo. Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Cumbres reconocieron la naturaleza interrelacionada de los temas políticos, económicos y sociales al incluir tres elementos en los Planes de Acción de las Cumbres para abordar las políticas públicas y su ejecución.

La meta de cada una de las naciones del hemisferio es proporcionar una educación universal de calidad. Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Cumbres apoyaron esta meta al identificar maneras para que los educadores lleguen a las poblaciones marginadas, compartiendo de una mejor manera la información sobre los métodos de enseñanza y movilizandoo el financiamiento para mejorar los servicios de educación. Los Ministros de Educación utilizaron los mandatos de la Cumbre para dinamizar sus reuniones,

incluyendo la preparación de un detallado plan de acción de educación. En este contexto, los países llegaron a un acuerdo con organismos de financiación bilaterales y multilaterales para aumentar las actividades en este sector, incluyendo el entrenamiento de profesores, la construcción y mantenimiento de las escuelas en las zonas rurales, creando proyectos para la educación de las niñas y aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías para la educación a distancia.

La OEA proporciona apoyo de Secretaría a las reuniones de los Ministros de Educación. La Secretaría General de la OEA ofrece también este tipo de apoyo a los Ministros de Cultura y Ministros de Trabajo, así como un apoyo substancial a los Ministros de Relaciones Exteriores. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) brinda apoyo a las reuniones de los Ministros de Salud y el Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA) apoya a los Ministros de Agricultura. Estas reuniones ministeriales reúnen expertos en cada área temática de las Cumbres de las Américas para evaluar el progreso alcanzado e implementar las metas estipuladas. Las acciones Ministeriales, junto con el trabajo de los gobiernos nacionales y de los organismos internacionales especializados de las Américas, constituyen el nivel operativo del Proceso de Cumbres.

**Reducción de los precios de antiretrovirales en Centroamérica**



Dos ejemplos del impacto positivo del seguimiento e implementación del Plan de Acción de Québec dentro de la agenda social son la lucha contra el VIH/SIDA y el reconocimiento del creciente rol de las mujeres en las posiciones de liderazgo en los cargos públicos. En la Tercera Cumbre de las Américas, los líderes dieron una importancia tan alta a la lucha contra el VIH/SIDA, que incluyeron un párrafo adicional sobre este tema en su declaración política:

*“Reconocemos que otra amenaza principal para la seguridad de nuestro pueblo es el VIH/SIDA. Estamos unidos en nuestra resolución de adoptar las estrategias multisectoriales y para desarrollar nuestra cooperación para combatir esta enfermedad y sus consecuencias”.*

- Tercera Cumbre de las Américas

En el Plan de Acción de Québec, una de las metas específicas es alentar la disponibilidad y accesibilidad a los antiretrovirales de parte de los pacientes con VIH/SIDA. En el caso de los países centroamericanos, esto ayudó a movilizar a los gobiernos a negociar exitosamente con las principales empresas farmacéuticas para reducir en un promedio de cincuenta y cinco por ciento el precio de los antiretrovirales.

La Organización Panamericana de la Salud se benefició del liderazgo de las Cumbres y del apoyo político al adquirir un mayor relieve para su excelente trabajo en apoyar la reforma del sector de la salud, desarrollando nuevos enfoques para la mejora de los servicios de salud y participando activamente en las discusiones de las dimensiones de salud de la política de otros sectores, como la agricultura y el medio ambiente. La importancia de las iniciativas de cooperación en el sector de la salud entre los países es particularmente evidente hoy en día, a medida que la globalización exagera el potencial para la rápida propagación de las enfermedades (SARS es nuestro último ejemplo), y a medida que se desarrollan nuevos enfoques para abordar antiguos problemas, como el acceso de los pobres al sistema de salud.

La importancia de los elementos progresivos de la agenda social fue enfatizada por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión en la Ciudad de Québec. En cuanto al tema de igualdad de género, los líderes hicieron un llamado a la promoción de la

*Medición del Fortalecimiento de Género...*

Países	Legisladoras funcionarias de alto rango y administradoras (como % del total)*	Países	Número de Mujeres Líderes en el Hemisferio (a abril 15, 2003)**
Estados Unidos	45	Panamá	1 Presidente & 4 Ministros
Trinidad y Tobago	42	Costa Rica	1 Vice Presidente & 6 Ministros
Barbados	40	República Dominicana	1 Vice Presidente & 4 Ministros
Colombia	38	Canadá	10 Ministros
Belice	37	Colombia	6 Ministros
Bolivia	36	Haití	5 Ministros
Honduras	36	Bahamas	4 Ministros
Uruguay	36	Barbados	4 Ministros
Canadá	35	Brazil	4 Ministros
Costa Rica	33	Ecuador	4 Ministros
El Salvador	33	Guyana	4 Ministros
Panamá	33	Trinidad y	4 Ministros
Bahamas	31	Estados Unidos	4 Ministros
República Dominicana	31	Venezuela	4 Ministros
Ecuador	28	Argentina	3 Ministros
Suriname	28	Chile	3 Ministros
Perú	28	Grenada	3 Ministros
Chile	26	Guatemala	3 Ministros
México	24	Honduras	3 Ministros
Venezuela	24	Jamaica	3 Ministros
Paraguay	23	Suriname	3 Ministros
		México	2 Ministros
		Paraguay	2 Ministros
		Santa Lucía	2 Ministros
		San Vicente & las Grenadinas	2 Ministros
		Belice	1 Ministro
		Bolivia	1 Ministro
		El Salvador	1 Ministro
		Nicaragua	1 Ministro
		Perú	1 Ministro
		St. Kitts y Nevis	1 Ministro

\* PNUD  
Reporte sobre el Desarrollo

\*\* OEA CIM 2003

participación total e igual de las mujeres en la vida política en sus países y en la toma de decisiones en todos los niveles. El compromiso de las Cumbres impulsa a las mujeres a que prosigan carreras en el gobierno y a los encargados de toma de decisiones del gobierno a que ofrezcan a las mujeres posiciones importantes en el sector público. El estatus de las mujeres en la vida política en las Américas se refleja en los anteriores cuadros.

Vale la pena mencionar que las mujeres están alcanzando mayores porcentajes de posiciones de responsabilidad en el gobierno, pero todavía están muy subrepresentadas en los niveles más altos. El Proceso de Cumbres, con los planes de acción y los mecanismos de seguimiento detallados, es adecuado para incorporar los elementos de cambio social dentro del diálogo hemisférico. Los asuntos en materia de género han sido considerados seriamente a través de los compromisos de los líderes y el trabajo enérgico de entidades como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA y las oficinas especializadas dentro de los organismos interamericanos. Por otra parte, los países están preparando una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y están trabajando para enfrentar la discriminación contra las personas con discapacidades.

### **Organizando las Américas**

El Proceso de Cumbres está prestando considerable atención a cómo mejorar la organización de la arquitectura de los gobiernos, los ministerios, las instituciones interamericanas y las organizaciones de la sociedad civil para mantener la agenda hemisférica actualizada y para hacerla una realidad. La estructura de las Cumbres ha evolucionado desde la Primera Cumbre en 1994. Los Jefes de Estado y de Gobierno son los encargados de adoptar las decisiones finales para cualquier iniciativa de las Cumbres. La Declaración y Plan de Acción de cada Cumbre tienen el peso político de haber sido aprobados por los treinta y cuatro líderes democráticamente elegidos. Los Ministros de Relaciones Exteriores, son los encargados de la preparación de las Cumbres y de supervisar el seguimiento de los mandatos. Cada Canciller ha designado un Coordinador Nacional para formar parte

***La Secretaría del Proceso de Cumbres será la principal entidad dentro de la Secretaría General con la responsabilidad de apoyar los mecanismos de seguimiento de las Cumbres establecidos en el Plan de Acción de Québec y de aquellos que se aprueben en las Cumbres futuras; coordinará la ejecución de los mandatos encomendados a la Secretaría General de la OEA; y será responsable de la Red de Información de Cumbres de las Américas.***

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS

ORDEN EJECUTIVA No. 02-3

del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el cuerpo hemisférico responsable del monitoreo de la ejecución de los mandatos de las Cumbres de las Américas y de la preparación de la próxima Cumbre. Los cuerpos directivos del GRIC son el Comité Directivo que consta de los anfitriones pasados y futuros de las Cumbres y el Consejo Ejecutivo del GRIC, que consta de los miembros del Comité Directivo más Brasil, México y los representantes regionales de CARICOM, la Comunidad Andina, Centroamérica y el Grupo de Río. Los miembros del Comité Directivo apoyan el seguimiento a las iniciativas de las Cumbres y facilitan la toma de decisiones del GRIC. El GRIC y sus cuerpos directivos son apoyados por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos. Los Estados Miembros de la OEA, como el cuerpo político interamericano, apoyan plenamente el compromiso de la Secretaría General al Proceso de Cumbres de las Américas.

La implementación de las metas de las Cumbres recibe un gran apoyo de las instituciones interamericanas. Estas instituciones incluyen tanto los bancos de desarrollo multilaterales como los



***“Recalcamos la necesidad para el diálogo constante y la coordinación en el sistema interamericano para asegurar la implementación eficaz y eficiente de los mandatos de la Cumbre. Recibimos con beneplácito la participación de los socios institucionales (OEA, OPS, IICA, BID, CEPAL y el Banco Mundial) en todas las etapas del Proceso de Cumbres de las Américas”***

*- Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas*



organismos interamericanos especializados, los cuales han unido fuerzas para formar el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres. Este grupo es presidido por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA y ha demostrado ser eficaz al movilizar el compromiso y la asistencia sustantiva de parte de todos los socios para implementar los mandatos de las Cumbres. Una inquietud de los primeros arquitectos de la Cumbre era evitar establecer nuevas instituciones que duplicaran los esfuerzos de las organizaciones existentes. El Grupo de Trabajo Conjunto incorpora este espíritu y elabora planes y se prepara para hacer una mayor contribución a la implementación exitosa de las Cumbres.

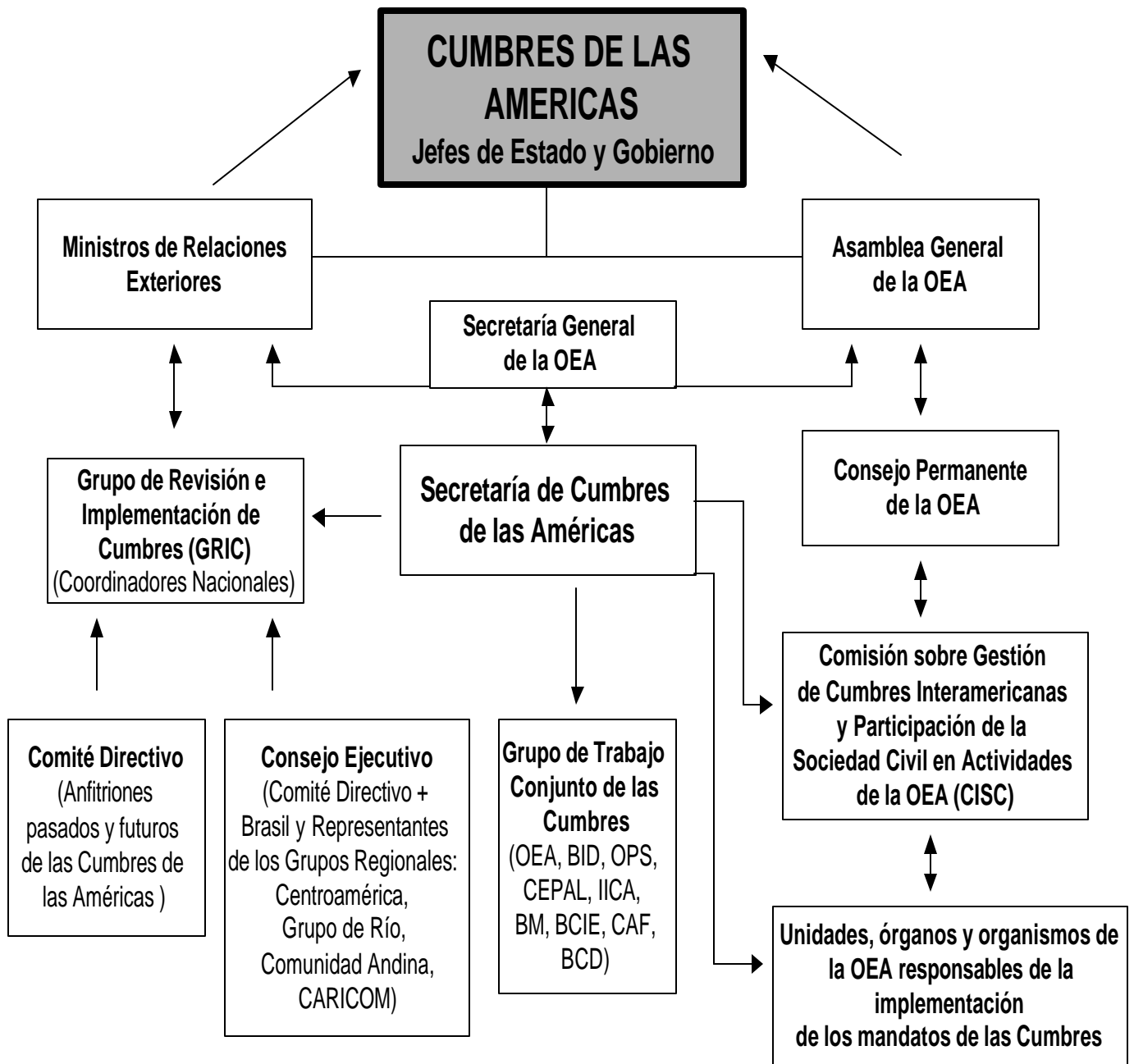
Por último, un actor relativamente nuevo en el escenario de las iniciativas multilaterales e intergubernamentales es la sociedad civil. Aquí nuevamente, la Cumbre de las Américas adoptó el gran paso de incluir consultas con la sociedad civil dentro de sus metas desde el comienzo del proceso. Las consultas comenzaron en Miami y han evolucionado hasta el punto que los representantes de las organizaciones de la sociedad civil son invitados a participar en las reuniones del GRIC, se solicita sus recomendaciones sobre cómo monitorear e implementar los mandatos y sobre los nuevos mecanismos para la participación de la sociedad civil en la arquitectura general de las Cumbres. Esta iniciativa ha sido un tanto

controversial, ya que las organizaciones de la sociedad civil son a veces críticas y a su vez los gobiernos cuestionan la legitimidad de la representación de las mismas. Sin embargo, la experiencia hasta la fecha con la mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil, es que ésta ha agregado fuerza, creatividad, riqueza y energía a las deliberaciones de las Cumbres.

### **Pasos a Seguir**

Una vez más, los líderes en las Américas han reconocido que la deliberación colectiva es un mecanismo valioso para enfrentar las circunstancias difíciles en el hemisferio. La fragilidad política, el lento crecimiento económico y las exigencias sociales no atendidas son prioridades en la agenda de las Américas. Debido a que cerca de la mitad de los líderes de nuestros países fueron elegidos después de la Tercera Cumbre de las Américas de abril de 2001 y no han participado personalmente en una Cumbre hemisférica, treinta y cuatro países de la región demostraron nuevamente su fe en el Proceso de Cumbres al proponer una Cumbre de las Américas Extraordinaria a celebrarse en México antes del final del presente año. Esta Cumbre Extraordinaria marcará el camino para la Cuarta Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en Argentina en el año 2005. Existen grandes esperanzas de que la Cumbre Extraordinaria y la Cuarta Cumbre de las Américas proporcionen el liderazgo necesario para mantener y quizás acelerar, la acción para alcanzar las ambiciosas metas que hacen parte de nuestro Proceso de Cumbres de las Américas.

# MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS & SEGUIMIENTO



*Exención de Responsabilidad*

*Este informe fue preparado por la Secretaría de las Cumbres de las Américas y no necesariamente representa los puntos de vista de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.*



***Secretaría de Cumbres de las Américas***

*Dra. Irene Klinger, Secretaria Ejecutiva*  
*1889 "F" Street N.W.*

*Washington, DC 20006 EE.UU*

*Tel: 202.458.3127*

*Fax: 202.458.3665*

***Web: [www.cumbresdelasamericas.org](http://www.cumbresdelasamericas.org)***



**Organización de los Estados Americanos**

17<sup>th</sup> Street & Constitution Ave, N.W., Washington, DC 20006 EE.UU